

del tabaco, que hasta entonces, como planta que nacia por sí propia en el país, habia sido libre; puso en administracion las alcabalas, y no hubo ramo que no alcanzase importantes mejoras bajo la acertada direccion que les dió su mano.

A la satisfaccion que experimentaba el país con la buena marcha de los negocios públicos, se agregó una buena disposicion del monarca que fué aplaudida por los buenos resultados que debia producir al comercio, facilitando las comunicaciones con la metrópoli. La disposicion á que me refiero fué que saliesen cada mes, por correos, embarcaciones ligeras que hiciesen la travesía en el plazo mas breve que les fuese posible.

Poco tiempo despues de haber dictado la acertada orden anterior, Cárlos III, atendiendo á lo que el marqués de Cruillas le habia manifestado en la carta que le escribió, pintándole el estado casi indefenso en que se hallaba el país, dispuso organizar una fuerza respetable que pudiese rechazar cualquiera agresion extranjera. Para conseguirlo envió, con título de comandante general, á D. Juan de Villalva, que debia instruir y arreglar las milicias. Recibidas las órdenes del monarca, llegó á Veracruz el 1.º de Noviembre. Fueron con él cinco mariscales de campo, varios oficiales de diversas graduaciones, el regimiento de infantería llamado «Real de América», y muchos soldados gregarios que sirviesen de cuadro para los cuerpos que se habian de formar.

1766. Don Juan de Villalva empezó á formar los regimientos, sin que consultase en nada con el virey que habia sido el que inició la idea. Creó el regimiento

veterano de «Dragones de España» con la reunion de varias compañías de caballería, que quedó al mando del coronel D. Domingo de Elizondo: incorporó el batallon de «la Corona» destinado á la defensa de la plaza de Veracruz, en el «Real de América», y las dos antiguas compañías de infantería y caballería que daban la guardia de Palacio, únicas tropas que habia en Nueva España, quedaron incorporadas en esos regimientos.

Disgustado el marqués de Cruillas de que obrase libremente el jefe enviado por el monarca, cuando él se creia, como gobernante del reino, con el derecho de entender en la organizacion de los cuerpos, dirigió una carta á la corte, refiriendo las desagradables contestaciones que habia tenido con Villalva y el ningun aprecio que éste habia hecho á sus observaciones. Cárlos III, al leer el pliego del marqués de Cruillas, desaprobó la conducta de Villalva, y le envió una orden para que volviese á España, dejando la creacion de los cuerpos á cargo del virey. Este, que era entendido en la milicia, formó entonces los regimientos provinciales de dragones de Puebla, Querétaro y otros, dando de esta manera principio al ejército de Nueva España, que mas tarde llegó á ser bastante numeroso.

El marqués de Cruillas seguia desempeñando dignamente el distinguido puesto que ocupaba, cuando llegó á la Nueva España su sucesor en el vireinato.

El nuevo gobernante fué D. Cárlos Francisco de Croix, marqués de Croix, flamenco de nacion y natural de Lille. Tomó posesion del mando el 25 de Agosto de 1766, y se

Cuadragésimo-  
quinto virey

D. Cárlos

Francisco de  
Croix, marqués

de Croix.

entregó con afán al recto desempeño de sus obligaciones.

El marqués de Cruillas, despues de haber entregado el mando, sufrió, como estaba dispuesto, el juicio de residencia. El juez comisionado para tomársela, llamado D. José Areche, se manifestó riguroso en ella, permaneciendo entretanto el relevado gobernante en Cholula, por no haberle permitido, quien le residenciaba, volver á España dejando apoderado, como se habia practicado con los demás vireyes.

Entretanto el marqués de Croix seguia gobernando con rectitud. Su integridad y desinterés se revelaron desde el instante de su llegada, pues rehusó admitir aun los regalos que era costumbre hacer á los vireyes entrantes al empuñar las riendas del gobierno. Habia servido en España empleos importantes, siendo uno de ellos el de coronel de guardias Walonas, y con su lealtad, rectitud, valor y talento, alcanzó ganar la confianza particular del rey Carlos III, que supo apreciar su mérito. Viendo los crecidos gastos que tenian necesidad de hacer los vireyes para vivir con el digno brillo que exigia el elevado puesto que ocupaban, escribió al monarca manifestándole que el sueldo de cuarenta mil duros anuales que les estaba señalado, no era suficiente, y se le aumentó á sesenta mil, siendo esta la suma que desde entonces quedó señalada á los gobernantes.

1767. El don de gobierno de que estaba dotado el nuevo gobernante, se dejó ver bien pronto en la excelente marcha de los diversos ramos de la administracion pública. El marqués de Croix reunia al desinterés, la afabilidad, y siempre estaba dispuesto á recibir á cuantos

pedian audiencia, entregándose completamente al cumplimiento de sus deberes hacia sus gobernados. Cuando, de acuerdo en todos sus pasos con el recto visitador D. José Galvez, daba providencias útiles que miraba con satisfaccion el país entero, recibió del monarca Carlos III la orden de hacer salir de la Nueva España á todos los jesuitas, de la manera que juzgase mas eficaz. Las causas que influyeron á la extincion de los jesuitas en Francia el 6 de Agosto de 1762, y en España y sus posesiones en 1767, no son del caso referir, porque seria desviarnos de nuestro objeto. Aquí solo me toca referir los hechos. Carlos III, á quien los enemigos de los jesuitas lograron persuadir que eran enemigos de la tranquilidad de sus estados y promovedores de motines contra la corona, resolvió su expulsion por causas que «reservó en su real ánimo». Tomada esta determinacion, se circuló el 20 de Marzo, por el conde de Aranda, ministro de Estado, una orden á las justicias reales de todos los puntos de la Península é islas adyacentes en que habia casas de jesuitas, con un pliego que no debian abrir hasta determinada hora del dia 2 de Abril, que contenia el decreto de la expulsion de los miembros de la Compañía de Jesús, secuestro de sus bienes, recogida de todos sus papeles y conduccion de sus personas á los puertos que estaban señalados para embarcarles. Se habia calculado perfectamente el tiempo y las distancias, para dar el golpe simultáneamente en la noche del 2 al 3 de Abril; por orden posterior del 28 de Marzo, se dispuso la ejecucion para la noche del 31 de Marzo á 1.º de Abril, que se realizó sin que nadie hubiese tenido noticia de lo dis-

puesto. Los habitantes de Madrid supieron lo acaecido al siguiente dia, cuando ya los jesuitas se hallaban á bastantes leguas de distancia. Entonces se publicó la pragmática, fechada en el mismo, que se habia hecho cumplir antes de haber sido promulgada. En ella se mandaba expulsar del país á los individuos de la Compañía de Jesús y ocupar sus bienes, señalándoles una pension anual de cien duros á los sacerdotes y noventa á los legos. Al mismo tiempo se prohibia, bajo las penas mas severas, hablar en favor ó en contra de la disposicion dada, y se impuso á los jesuitas expulsos la pena de perder la pension asignada, con solo que uno de ellos, á título de defensa, escribiese algo contra el respeto debido á la disposicion del monarca.

El marqués de Croix, cuyo principio único era la obediencia absoluta, cumplió inmediatamente con la orden recibida, y el 25 de Junio del mismo año de 1767, poco antes de amanecer, se intimó, á una hora misma, el decreto de expulsion de los miembros de la Compañía de Jesús. Los jesuitas obedecieron, sin hacer observacion la mas ligera, la disposicion del monarca, pues aunque en Guanajuato, Celaya y otras varias ciudades se movieron tumultos por el pueblo que les consagraba profundo cariño y gratitud, no fueron promovidos por ellos, pues cuando se verificaron ya los religiosos habian sido presos y marchaban escoltados hácia los puntos señalados por las autoridades. No se les permitió á los jesuitas sacar de sus aposentos otra cosa que sus breviarios, la ropa esencialmente precisa, y algun chocolate y dulces. Los que residian en la capital salieron de ella para el puerto de

Veracruz, en coches y custodiados por fuerza armada, el 28 del mismo mes. Su salida llenó de desconsuelo á sus habitantes, pues se habian hecho amar con su ejemplar vida y con su dedicacion á la enseñanza. Al pasar por Jalapa, la poblacion entera se agolpó á saludarles y á mostrar el sentimiento que experimentaba por su salida del país. Llegados á Veracruz, donde varios perecieron víctimas del vómito, se embarcaron para la Habana el 24 de Octubre, donde fueron perfectamente tratados por el gobernador de la isla D. Antonio María de Bucareli, que algunos años despues fué nombrado virey de Méjico.

La expulsion de los jesuitas causó verdadera pena á todos los habitantes de la Nueva España. En varias ciudades, como dejo dicho, hubo sublevaciones, manifestándose contrarios á la disposicion; sublevaciones que el visitador Galvez, que dirigió la expulsion, castigó con extrema severidad. Como habia circulado la noticia de que en Californias habian acumulado los miembros de la Compañía de Jesús considerables tesoros y disponian de respetables fuerzas, pasó él mismo á aquellas apartadas provincias para hacer cumplir lo dispuesto; pero ni tuvo que luchar con resistencias, ni existian las riquezas denunciadas. Sucedió lo que en el Paraguay, donde tambien se habia asegurado que un lego jesuita llamado Nicolás, declarándose emperador, tenia á su disposicion cincuenta mil soldados, y mandaba anualmente al general de la orden tres millones de duros. Pero en vez de ese poderoso imperio y de las maravillosas riquezas, no se llegó á encontrar mas «que el desengaño y la evidencia de las falsedades inventadas en Europa; pueblos

sumisos en vez de alborotados; vasallos pacíficos en vez de rebeldes; religiosos ejemplares en lugar de seductores; misioneros celosos en vez de capitanes de bandidos, y, en una palabra, conquistas hechas á la religion y al Estado por las solas armas de la mansedumbre, del buen ejemplo y de la caridad, y un imperio compuesto de salvajes civilizados, venidos á ellos mismos á pedir el conocimiento de la ley, sujetos á ella voluntariamente y unidos en sociedad por los vínculos del Evangelio, la práctica de la virtud y las costumbres sencillas de los primeros siglos del cristianismo» (1).

1768. Para reprimir todo movimiento que se hiciese en favor de los jesuitas y desaprobando el decreto de su expulsion, así como para poner en estado de defensa al país contra los ingleses que amenazaban constantemente con nuevas guerras, se enviaron de España mayores fuerzas, que llegaron á Veracruz el 18 de Junio de 1768. Las tropas enviadas eran los regimientos de infantería Saboya, Ultonia y Flandes. Llegaron despues los regimientos llamados Zamora, Granada, Castilla y Guadalupe. Cada regimiento estaba formado de tres batallones, y la fuerza total ascendia á diez mil hombres. El uniforme que vestian era blanco con vueltas de diversos colores, para distinguir los regimientos, y por esta circunstancia se les dió por algun tiempo á los soldados el nombre de *blanquillos*. La comision de arreglar el ejército se le confió al marqués de Rubí, entendido militar, que desde luego se ocupó en la formacion de varios cuerpos

(1) Dictámen del fiscal del consejo, Gutierrez de la Huerta.

de milicias y en su organizacion. Del servicio de las armas estaban exentos los indios. Para que en las demás clases la obligacion fuese igual en todos los individuos, se estableció el sorteo, siendo así la suerte la única que resolvía del que le tocaba entrar en quinta. En Querétaro y Celaya creó el marqués de Rubí un lucido regimiento de dragones, cuya destreza en el manejo del caballo era notable, y no fueron menos importantes otros regimientos que se formaron en otras provincias. La formacion de un respetable cuerpo de tropas era indispensable. Los ingleses poseian entonces lo que hoy forma la república de los Estados Unidos, y eran dueños de Jamaica. En ambos puntos tenian crecido número de buques de guerra y gente que podian presentarse en pocos dias delante de Veracruz, y era preciso prevenirse para rechazar una invasion. El marqués de Croix, previsor y activo, hizo que se aumentasen las fortificaciones del castillo de San Juan de Ulua, colocó en ellas excelentes piezas de batir que recibió de España, proveyó de abundantes municiones las principales plazas marítimas, y en Tacubaya se fundieron cañones bajo la direccion de D. Diego García Pánes, instruido ingeniero.

Al mismo tiempo que se ponian en buen estado de defensa los puertos de Veracruz y de Acapulco, se construyó el castillo de Perote. Su construccion tuvo por objeto guardar en él los caudales que se enviaban á España, hasta el momento de su embarque, sin exponerlos á un golpe de mano si se detenian en Veracruz ó en otro punto demasiado próximo al puerto, y que sirviese de almacenes para las tropas acantonadas en Jalapa y sus

inmediaciones. Queriendo el monarca premiar los buenos servicios del probo y recto virey, le dió el empleo de capitán general del ejército.

No impedían los cuidados que causaba el enemigo exterior, que se atendiese á los adelantos de la ciencia. Las cátedras de medicina y cirugía se habían dado hasta entonces en la Universidad. El monarca, anhelando favorecer el estudio de esa benéfica ciencia, dispuso que se estableciese, en edificio separado, la «Escuela de Medicina», por cédulas de 7 de Abril y 29 de Mayo de 1768. En ellas se ordenaba que la enseñanza se hiciera bajo el mismo orden que en los colegios de Barcelona y Cádiz. Las cátedras se abrieron en el Hospital Real, de donde salieron médicos muy aventajados.

1769. Mientras el marqués de Croix trabajaba activamente en poner el país en actitud de poder rechazar cualquiera invasión que se intentase y en perfeccionar el sistema de presidios para resguardar la frontera de las irrupciones de los bárbaros, el infatigable visitador D. José de Galvez se hallaba visitando las lejanas provincias de Sonora. Le acompañaba en su viaje el ilustre mejicano D. Joaquin Velazquez Cárdenas y Leon, el mejor geómetra de la Nueva España. Sabio astrónomo, excelente abogado, profundo matemático y hombre que reunía al saber un juicio sólido y un talento creador, sus luces le fueron de notable utilidad en su excursión al visitador. El ilustrado mejicano había sido nombrado poco antes catedrático de la Universidad, y D. José de Galvez había hecho amistad con él porque gustaba de la conversacion de los sabios. D. Joaquin Velazquez Cárde-

nas y Leon, pasó en seguida en comision á las Californias, y durante su permanencia en ellas se aprovechó de las bellas condiciones que presenta su cielo á los amantes á las observaciones astronómicas. Fué el primero que llegó á observar que en todos los mapas levantados hasta entonces se situaba aquel territorio, por un notable error de longitud, á muchos mas grados al Oeste de lo que en realidad se encuentra. Poco despues, el 3 de Junio de 1769, hizo una excelente observacion del paso de Vénus sobre el disco del sol, que sorprendió al abate y astrónomo francés Chappe, que hacia poco había llegado á Californias, al ver á un mejicano que, sin haber salido jamás de la Nueva España, podía rivalizar con los mejores académicos de Europa.

Entretanto el visitador D. José de Galvez, que había quedado enfermo en Sonora por la actividad con que se entregaba al trabajo, recobró su salud y regresó á la ciudad de Méjico en 1769. Durante su enfermedad había tenido ciertos accesos de locura; y porque D. Miguel José de Azanza, que había ido con él en calidad de escribiente, dió aviso al virey diciéndole que había perdido el juicio, hizo que le pusieran preso en el colegio de Tepozotlan por algun tiempo, como castigo de haber hablado sin fundamento y sin mas pruebas que su suposicion.

Al mismo tiempo que el visitador Galvez, de vuelta á Méjico, se ocupaba de los negocios correspondientes al elevado cargo que tenia, se convocó el cuarto concilio mejicano el 21 de Agosto de 1769, por dos reales cédulas que se expidieron, anunciando que se celebraría en 1771. Una de esas cédulas se circuló á todos los obispos de la

Nueva España y de las islas Filipinas para que asistieran á él en la fecha fijada, y en la otra se marcaban los puntos que se iban á tratar, que eran veinte.

1770. Expedidas las cédulas reales, segun estaba dispuesto, el Arzobispo de Méjico, D. Francisco Antonio de Lorenzana, citó á cabildo el 15 de Enero de 1770, y ocho dias despues se anunció en una misa solemne que se verificó en la catedral, que el concilio se celebraria el 13 de Enero del siguiente año.

1771. Con efecto, sus sesiones empezaron en el dia señalado, presididas por el expresado arzobispo, que algun tiempo despues pasó á serlo de Toledo y obtuvo la dignidad de cardenal, y terminaron el 26 de Octubre del mismo año. No habiendo sido aprobado este concilio por el Consejo de Indias ni por el Papa, quedó sin efecto quanto en él se acordó.

Entretanto el virey, no solo se habia ocupado de los asuntos de utilidad pública, sino tambien del ornato y belleza de la capital. Hombre de buen gusto, dió doble extension á la Alameda, dando así mayor belleza á ese delicioso paseo, quitando de la vista el quemadero de la Inquisicion que, como tengo dicho anteriormente, estaba entre la Alameda y el convento de San Diego.

Para relevar al marqués de Croix en el vireinato, cuyo término se habia cumplido, se envió á Méjico á D. Antonio María de Bucareli y Ursua, que habia estado gobernando la Habana. El virey saliente entregó el mando á su sucesor el 22 de Setiembre de 1771, en San Cristóbal, y se dirigió á Veracruz para marchar á España. Al llegar á la Península ocupó la capitanía general de Valencia,

y alcanzó del monarca las mayores pruebas de aprecio.

El marqués de Croix dejó gratos recuerdos de su buen gobierno en la Nueva España, y la reputacion de integridad y de rectitud que adquirió con su conducta intachable, ha pasado hasta nuestros dias y pasará sin duda á otros mas lejanos.